



Gobierno de EE.UU. pidió a la Corte Suprema preservar el derecho fundamental al aborto
■ 16 INTERNACIONAL



China e India, "gigantes" que encabezarán las energías verdes
■ 20 CONTRAPORTADA



Gobierno destina \$500 mil millones para atención de población venezolana
■ 17 ACTUALIDAD

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 22 págs. - año LIV - No. 19.837

\$ 1500



Aumentó consumo de gas

■ Las familias en estrato dos, por ejemplo, han consumido un 27% más, las familias de estrato tres un 19% y las de estrato cuatro aumentaron el consumo en 14%. En el caso del departamento del Huila, el consumo de gas se ha incrementado 27% en el presente año. Cada una de las variables que componen el precio de la tarifa, lo que tienen es el valor de los costos operativos, mantenimientos asociados a cada uno de los segmentos. (Foto: José Rodrigo Montalvo)

Páginas 2 y 3

Los que declararon renta superaron las cifras de 2020

■ Hay un total de 546.523 personas que pueden ser objeto de sanción por extemporaneidad en la presentación de la declaración de renta. La Dian tiene un registro del total de personas que presentaron el impuesto de renta que fue de 894.077 personas naturales que declararon un saldo a pagar mayor a cero. 1916.601 personas naturales tuvieron saldo a favor.

Páginas 8 y 9

Raciones alimentarias para 'calmar el hambre' de adultos mayores de Neiva

Páginas 10 y 11

Qué orgullo, primera bailarina profesional de Ballet del Huila

Página 7

¿Qué está pasando con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Neiva?

Páginas 12 y 13

Este es el nuevo ajuste en las tarifas del servicio de taxi

■ El mes de diciembre inicia con nuevas tarifas en el pago del servicio público de taxi. Algunos manifiestan que no es conveniente para el bolsillo, mientras que para otros, es un alza justa.

Página 6

Informe

No han subido las tarifas, sino el consumo de gas

■ Las familias en estrato dos, por ejemplo, han consumido un 27% más, las familias de estrato tres un 19% y las de estrato cuatro aumentaron el consumo en 14%. En el caso del departamento del Huila, el consumo de gas se ha incrementado 2,7% en el presente año. Cada una de las variables que componen el precio de la tarifa, lo que tienen es el valor de los costos operativos, mantenimientos asociados a cada uno de los segmentos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Rolando Monje Gómez

Fotografías: José Rodrigo Montalvo

Más que la tarifa de gas, lo que ha aumentado es el consumo y eso es probablemente lo que está impactando los precios de los recibos que están recibiendo hoy los usuarios. Las tarifas cambian según cada región del país por lo que las cifras tienen que validarse por ciudades y regiones porque todos son prestadores de servicios diferentes. Los tramos de transporte para llevar el gas natural hasta el lugar también tienen tarifas diferenciales y hay que validarlo por ciudades.

Igualmente, la coyuntura ha hecho que las familias utilicen más gasodomésticos y eso se traduce en crecimiento de volúmenes de gas natural consumidos y en un aumento del recibo del servicio. En muchos casos los hogares de estrato uno ha consumido 20% más gas natural que en ese mismo periodo frente al mes anterior. Las familias en estrato dos, por ejemplo, han consumido un 27% más, las familias de estrato tres un 19% y las de estrato cuatro aumentaron el consumo en 14%. En el caso del departamento del Huila, el consumo de gas se ha incrementado 2,7% en el presente año.

Cada una de las variables que componen el precio de la tarifa, lo que tienen es el valor de los costos operativos, mantenimientos asociados a cada uno de los segmentos.

El dólar también

Sin embargo, según el Ministerio de Minas y Energía, otro de los factores que han llevado a los incrementos en las tarifas, es la subida del dólar que ya sobrepasó los \$4.000 pesos, "el alto consumo y el aumento de los precios en Estados Unidos, desde donde se importa casi el 70% del gas GLP que hoy se usa en el país, han provocado el incremento en el valor de este combustible para los colombianos, por lo que los altos precios del gas natural en Colombia se deben al alza generalizada de los mercados energéticos internacionales que impactan en el país y ante esta situación "no hay nada que hacer".

En el caso del gas natural los



El precio registrado en las facturas de los usuarios tiene su justificación en que el consumo se ha incrementado.

subsidios no se han desmontado, siguen ahí. Obviamente en el caso de los combustibles, tanto gas natural como la gasolina y el diésel,

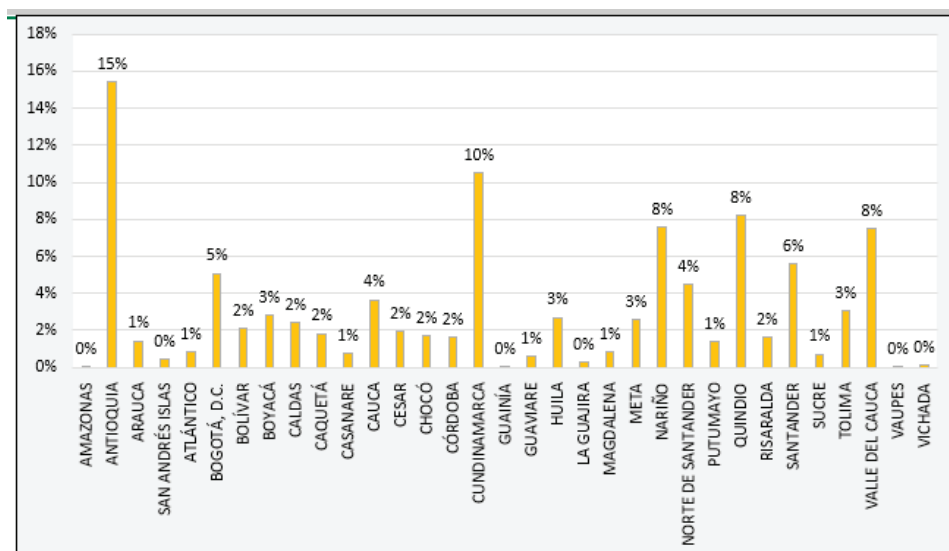
están sujetos a variaciones que están afectadas por lo que pasa en los mercados internacionales y hoy se ve reflejado en el mercado colombiano y así se ha venido operando.

Por ello, el Ministerio considera que "no vemos que en este momento tengamos la necesidad de buscar un mecanismo adicional en materia de subsidios, sobre todo para estratos 1 y 2 que son los que más me preocupan en la actualidad".

El GLP

En lo que tiene que ver con los elevados precios, especialmente del gas propano que es el que consumen los hogares colombianos, donde hay consumo de GLP, que es lo mismo que ocurre con el gas natural, ya hay un subsidio cercano al 50%, o sea que el incremento ya lo está absorbiendo vía subsidio el Estado colombiano.

En cuanto al uso de los cilindros de gas o GLP, utilizados al menos por dos millones de usuarios en el país, el incremento obedece a la regulación de



Porcentaje de participación en 2021.

Otra de las explicaciones que se han dado para el alto precio del gas natural en Colombia, tiene que ver con la alta demanda del recurso y a una baja producción de los mercados, como consecuencia de los meses sin operación por el confinamiento mundial, cuando todos los mercados de energía se cayeron porque se cayó la demanda.

Las tarifas cambian según cada región del país por lo que las cifras tienen que validarse por ciudades y regiones porque todos son prestadores de servicios diferentes. Los tramos de transporte para llevar el gas natural hasta el lugar también tienen tarifas diferenciales y hay que validarlo por ciudades.

la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), basada en una fórmula relacionada con los precios internacionales, por lo que durante este año los precios que se han registrado han sido muy volátiles en los cilindros de gas que han llevado a aumentos de tarifas cercanos al 80% del productor al distribuidor, que además traslada parte de este incremento al usuario final, que en algunos casos se refleja en cerca del 40%.

El consumo

Otra de las explicaciones que se han dado para el alto precio del gas natural en Colombia, tiene que ver con la alta demanda del recurso y a una baja producción de los mercados, como consecuencia de los meses sin operación por el confinamiento mundial, cuando todos los mercados de energía se cayeron porque se cayó la demanda. A todo el mundo lo mandaron a la casa y los precios se fueron para abajo. Ahora la situación es inversa, el mundo se reabrió, la demanda creció y la oferta no está siendo capaz de responder.

Hay una situación particular con el gas GLP, el cual se considera "el más social", en tanto que "casi que a aquellas partes donde es difícil llevar tubería, llegan las pipetas de GLP y atienden las necesidades de energía de la gente", por lo que ese gas tiene el agravante que es la energía de la que dependen una buena parte de las familias de menores recursos y de mayores necesidades, pero al tiempo su precio está determinado por lo que pasa en el mundo.

La fórmula con la que se calcula el precio del gas GLP tiene como uno de sus precios de referencia lo que pasa en los mercados internacionales y como el resto de los mercados energéticos está disparado en el último año, se ha duplicado.

Sin embargo, la Asociación Colombiana de GLP (gas propano), indicó que sí se está presentando un incremento en el precio, debido a que la subida de los costos internacionales ha hecho que Ecopetrol tenga un precio regulado muy alto, por resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas que está atado al precio internacional tanto del butano y propano y los precios internacionales se han disparado y duplicado desde diciembre de 2020. De hecho, en Colombia se estaba comprando el año pasado el kilo de GLP a \$400 a Ecopetrol y ahora se compra a \$2.500.

Y precisamente por los altos costos del gas propano se han bajado las ventas, lo que afecta mucho a los ciudadanos. Las ventas se empezaron a bajar porque la gente no tiene con qué pagar esos precios tan altos y se está pasando a la leña y es



Aquellas partes donde es difícil llevar tubería, llegan las pipetas de GLP y atienden las necesidades de energía de la gente.



Demanda nacional de GLP.

Demanda nacional GLP (Kg)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*	2021*	% de participación en 2021
AMAZONAS	69,700	253,030	517,935	568,320	1,044,690	-	494,481	465,054	371,109	224,950	0.1%
ANTIOQUIA	87,779,390	105,826,841	105,173,232	108,381,691	109,471,014	106,972,616	109,609,218	110,774,480	114,085,945	69,065,284	15.4%
ARAUCA	3,860,009	9,550,449	8,752,290	11,321,087	9,878,642	7,916,371	7,702,209	9,392,551	10,930,411	6,413,253	1.4%
SAN ANDRÉS ISLAS	536,964	2,666,646	2,592,278	2,955,522	2,638,018	2,384,548	3,443,178	3,650,702	2,866,551	2,015,487	0.5%
ATLÁNTICO	3,470,558	3,145,410	3,179,358	3,332,010	3,877,854	2,479,476	3,377,032	3,582,235	5,498,836	3,621,305	0.8%
BOGOTÁ, D.C.	29,429,351	55,083,906	54,402,670	49,408,324	47,840,032	47,350,352	47,330,917	49,238,622	46,927,881	22,717,581	5.1%
BOLÍVAR	10,680,469	8,626,780	9,873,711	10,043,547	10,458,802	9,391,986	11,537,469	13,133,371	14,530,458	9,341,295	2.1%
BOYACÁ	41,919,640	16,126,547	17,412,391	18,339,074	19,677,776	19,391,921	18,891,052	20,582,239	20,687,796	12,716,235	2.8%
CALDAS	10,868,229	17,542,664	17,095,986	16,696,268	15,759,417	17,590,781	14,770,002	14,715,643	16,538,496	10,781,993	2.4%
CAQUETÁ	7,126,904	8,020,117	9,045,748	9,403,523	10,704,158	11,985,240	12,038,904	11,565,811	13,202,218	8,209,899	1.8%
CASANARE	4,723,915	3,993,968	4,463,583	5,114,289	6,416,436	5,236,438	4,864,421	4,117,596	3,368,182	3,333,314	0.7%
CAUCA	9,270,249	13,878,115	15,731,908	16,366,370	18,954,861	18,009,235	20,681,443	22,167,516	25,114,640	16,327,070	3.6%
CESAR	10,328,009	12,808,629	12,861,862	10,109,160	9,240,139	7,063,110	8,933,003	10,923,899	14,878,987	8,755,504	2.0%
CHOCÓ	6,375,690	6,805,935	7,908,829	8,898,327	11,785,412	7,577,652	9,707,467	9,487,290	11,606,184	7,654,211	1.7%
CÓRDOBA	11,443,693	6,941,746	4,608,269	7,108,052	8,158,554	7,665,574	8,373,981	8,557,694	11,315,668	7,282,547	1.6%
CUNDINAMARCA	72,021,500	57,001,710	55,817,241	58,210,523	64,470,711	71,059,437	65,313,946	71,189,241	73,810,318	46,929,448	10.5%
GUAINÍA			3,195	54,915	179,262	173,000	224,351	267,322	213,821	175,609	0.0%
GUAVIARE	176,289	547,648	919,944	1,152,183	2,598,875	1,634,086	4,966,535	4,330,785	4,475,093	2,787,058	0.6%
HUILA	15,604,932	10,658,772	11,543,288	13,029,543	13,878,533	15,895,192	15,241,005	14,199,141	19,307,160	12,071,300	2.7%
LA GUAJIRA	2,541,550	329,569	110,694	283,785	75,642	164,899	130,107	228,300	1,232,907	1,121,847	0.3%
MAGDALENA	7,028,157	1,844,941	2,114,774	2,826,960	4,663,871	3,240,188	4,007,630	4,080,513	5,707,979	3,845,502	0.9%
META	7,710,547	14,297,469	16,122,570	16,775,879	18,226,208	16,561,655	19,299,563	15,781,040	15,388,870	11,419,696	2.6%
NARIÑO	20,782,568	38,491,563	41,965,421	47,420,179	48,012,770	50,097,068	53,374,262	54,810,178	58,853,764	34,006,178	7.6%
NORTE DE SANTANDER	29,973,786	28,973,466	30,957,743	27,434,904	25,588,312	26,504,200	23,893,329	32,637,618	38,317,594	20,137,628	4.5%
PUTUMAYO	11,521,115	6,208,958	6,856,333	8,349,763	8,074,983	7,248,975	8,106,593	8,437,788	10,000,439	6,365,732	1.4%
QUINDÍO	5,728,568	7,330,889	5,412,904	4,553,247	5,607,038	4,459,649	4,280,564	4,677,370	7,958,902	36,821,749	8.2%
RISARALDA	8,125,422	13,397,947	13,011,608	13,186,062	12,518,875	13,491,101	16,305,261	15,677,333	11,375,056	7,241,213	1.6%
SANTANDER	52,765,717	36,923,892	37,721,301	39,001,216	39,544,226	43,339,005	44,439,236	40,895,167	37,910,972	25,146,742	5.6%
SUCRE	7,845,645	2,866,389	5,061,448	4,335,376	4,356,353	8,629,760	5,673,486	5,380,126	5,249,587	3,216,539	0.7%
TOLIMA	28,902,115	13,021,232	11,937,978	14,600,393	19,746,163	14,373,820	13,826,346	15,185,143	19,017,972	13,543,088	3.0%
VALLE DEL CAUCA	30,453,647	47,708,878	48,044,136	49,730,511	48,095,572	55,797,123	46,835,932	47,758,665	53,369,963	33,577,642	7.5%
VAUPES					2,250	-	-	1,350	31,797	64,671	0.0%
VICHADA	48,093	147,244	300,105	253,131	332,355	309,823	507,318	469,500	854,025	612,423	0.1%
Total	539,112,421	551,255,060	561,520,733	579,244,134	601,877,804	603,994,281	608,180,240	628,361,282	674,999,581	447,543,991	100%

Demanda nacional por departamentos.

lamentable por los problemas de salud y por la deforestación. El Informe del Sector Gas Natural 2021, presentado por Promigas, reportó que a 2020 las reservas probadas de gas natural en Colombia fueron 2,9 Tera Pies Cúbicos (TPC). De acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía, el país cuenta con reservas de gas que representan 7,7 años de autosuficiencia, la cifra más baja presentada en los últimos diez años.

Entrevista

“Apostarle a la internacionalización es apostarle a lo que el mundo es hoy”

■ Se lanzó oficialmente la marca de ciudad, implementada por un periodo de 20 años, y que busca posicionar a Neiva en el escenario internacional. Rafael Sánchez Díaz, jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos en Neiva en diálogo con Diario del Huila expresó los trabajos que ya se han venido realizando para conectar a la ciudad con el exterior.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez
Fotos: José Rodrigo Montalvo

La marca que representará a Neiva en el ámbito nacional e internacional dentro de los próximos 20 años quedó definida, se trata de 'Neiva, Vida y Paz', cuyo lanzamiento oficial de la marca ciudad lo hizo la Administración Municipal, el pasado 26 de noviembre, en el monumento La Gaitana.

La marca ya está aprobada por la Superintendencia de Industria y Comercio, para una vigencia de 20 años y se construyó articuladamente con Marca País Colombia y Procolombia, como una estrategia de mercadeo internacional de ciudad que busca abrir mercados, promocionar la ciudad para atracción de turismo e inversión, y establecer alianzas de cooperación.

Rafael Sánchez Díaz, jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos en Neiva, en diálogo con Diario del Huila, expresó los trabajos que ya se han venido realizando para conectar a Neiva con el exterior, además dio a conocer cómo los neivanos se van a beneficiar de esta política pública que quedó trazada por los próximos 20 años.

¿Por qué una marca de ciudad para Neiva?

Desde la Oficina de Internacionalización se vienen trabajando varias líneas, una de ellas es comercio exterior, cooperación internacional y mercadeo de ciudad, cuando hablamos de esto, es entender la ciudad como un producto, que pueda ser comercializado para la utilización de eventos, para la atracción turística, para atraer inversión internacional, sobre todo para que entendamos las bondades que significamos nosotros como opitas para un escenario competitivo nacional e internacional.

Muy importante aclarar que la marca no es el logo, la marca es mucha más que un logo, la marca es todo un plan de inversión para posicionar a Neiva en un entorno nacional e internacional. Cuando nosotros hablamos de inversión, hablamos de inversión en infraestructura, de inversión social, de inversión para la educación, inversión para el desarrollo de la innovación, etc. Lo que significa la marca es el ícono solamente,

es decir lo que nos representa a nivel gráfico pero no es solo el logo lo que se lanza o la estrategia, es un componente mucho más estructural de lo que somos como neivanos.

'Neiva Vida y Paz', ¿por qué se denominó así?

Vida y Paz ha sido un eslogan que hemos venido trabajando desde hace algunos meses, entendiendo a Neiva como un territorio de vida, de prosperidad, de desarrollo, un territorio que le apuesta a lo ambiental, al turismo rural, al desarrollo sostenible; y paz porque fuimos una ciudad muy golpeada por la violencia, una ciudad con afectación por desplazamiento, por secuestros, lamentablemente fuimos un escenario en donde la violencia fue protagonista. Con el proceso de nosotros como municipalidad tratamos de concentrarnos mucho en que la paz sea un escenario de figuración también, que nos permita conectarnos con lo que nosotros somos en

esencia y porque un territorio con paz, es un territorio libre de poder seguir creciendo y desarrollándose.

Se adoptó también ese concepto para que fuera a nivel internacional, porque dice muchísimo, vida es un concepto muy genérico y paz es algo que

nos remonta a la tranquilidad y eso es atractivo a nivel turístico y desarrollo económico.

Neiva hoy es un ejemplo a nivel nacional por la implementación de la Política Pública de Internacionalización ¿qué significa para esta administración este logro?

Las políticas públicas son las herramientas para trazar planes de acción en el largo plazo, la internacionalización es una necesidad global, una apuesta nacional, hablar de internacionalización es hablar de comercio exterior, cómo apoyamos a los empresarios para exportar, cómo facilitamos las con-

diciones tributarias en esta ciudad, en infraestructura tecnológica, en términos de espacios óptimos para que las empresas quieran llegar a invertir en Neiva, cómo fortalecemos también la capacidad técnica de los estudiantes y de los profesionales, cómo nos conectamos con mercados internacionales, etc. Eso es internacionalización.

Esta política está por 20 años y lo que pretendemos es que Neiva sea una ciudad mucho más competitiva para el comercio exterior, esta política pública brinda la posibilidad de que la Alcaldía apoye al empresario que quiera exportar directamente, esto nunca se había visto. Hoy estamos apoyando a más de 34 empresarios locales en su proceso de exportación, esta política pública también brinda la posibilidad de construir un plan de atracción de inversión internacional y eso genera empleo, desarrollo económico, hoy tenemos a los call center muy pendientes de lo que pase en Neiva, ya tenemos dos empresas contratando personas de Neiva gracias a los incentivos tributarios que hemos dado a través de esta política pública.

En cooperación internacional hemos recibido muchas donaciones porque tene-



Rafael Sánchez Díaz, jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos en Neiva.

Entrevista

mos un plan de trabajo y en mercadeo de ciudad, en bilingüismo por ejemplo esta política pública establece que queremos a la vuelta de 20 años el 35% de nuestros egresados de la universidad sean bilingües, eso es un beneficio para todos, porque nos permite desarrollo económico, en empleabilidad, en el bienestar social del campo, a la hora de buscar que los campesinos sean exportadores directos a través de Nexport que es nuestro programa de comercio exterior, la política pública busca eso y es exitosa y el Senado la premia porque nunca una ciudad se había puesto en este plan de hacer algo de una manera tan técnica y juiciosa para organizar en un mediano plazo.

¿Por qué en esta administración decidieron apostarle a la política de internacionalización?

Porque es importante, hoy vivimos en un mundo conectado a nivel internacional, siempre hemos criticado mucho el tener que depender tanto del centralismo local cuando nosotros ya estamos en un mundo global y podemos perfectamente, como ciudad, conectarnos con mercados internacionales, hacer relaciones comerciales también técnicas y de cooperación con ciudades de otras partes del mundo, apostarle a la internacionalización es apostarle a lo que el mundo es hoy: un mercado conectado, un mundo donde todas las ciudades pueden conectarse y Neiva lo necesitaba.

Neiva siempre ha sido una ciudad región pero que tiene unos



"Vida y Paz ha sido un eslogan que hemos venido trabajando desde hace algunos meses, entendiendo a Neiva como un territorio de vida, de prosperidad, de desarrollo".

productos maravillosos, tenemos café, frutas, cacao, tilapia y eso tiene que exportarse, por eso la internacionalización es importante para una ciudad como Neiva.

Hablemos ahora de las estrategias que ya han venido implementando para conectar a Neiva con otras ciudades, como el tema de los vuelos.

Una de las razones que hay para que las personas no se conecten con Neiva que es la dificultad con la infraestructura de transporte, estamos a 8 horas del aeropuerto más cercano que es el Dorado, los precios de las tarifas aéreas no son competitivos, estamos hablando que un tiquete de Neiva-Bogotá

puede costar lo mismo que Bogotá-Miami, hemos trabajado demasiado en los últimos meses, con el Alcalde y la Aeronáutica Civil, para que Neiva pueda aceptar aviones más grandes que permitan bajar los costos, y hace unos días dimos la noticia de que Neiva tendrá la ruta Bogotá-Cartagena y Bogotá-San Andrés y eso nos conecta de manera muy cercana, si nosotros tenemos una ruta directa, muchos de los paquetes que se venden a nivel internacional para llegar a Cartagena podrían incluir a Neiva uno o dos días para hacer un turismo diferente, rural, de naturaleza, agrícola, eso son buenas noticias. En el mediano plazo esta

política pública también lo que busca es que nosotros tengamos una conectividad más efectiva, y poder tener a la vuelta de 10 años un aeropuerto más grande que nos permita tener vuelos de carga internacionales y un aeropuerto mucho más sólido para vuelos internacionales, algo que nos parecía muy lejano hoy nos damos cuenta que sí se puede.

¿Cómo beneficia esta marca económicamente a los neivanos?

A partir del 2022 vamos a empezar un plan de divulgación de Neiva, nacional e internacionalmente. Neiva va a participar en ExpoDubai, eso significa más

turistas llegando a Neiva, significa más compradores que puedan fijarse en productos locales, significa que nosotros podemos hacer eventos de talla internacional en Neiva, el otro año tendremos la Media Maratón Internacional de Neiva que será en octubre, eso significará más de 6.000 corredores nacionales en Neiva, eso es desarrollo económico, es generación de empleo, tendríamos la Feria Paladar, que es un festival gastronómico internacional que se hará en marzo, por primera vez vamos a tener el Festival Folclórico del Sanjuanero que va a tener una parada en Orlando, Estados Unidos, eso significa conectarnos con mercados internacionales y al llegar personas acá, eso va a generar desarrollo económico.

La marca lo que está haciendo es representar todo un trabajo técnico que se está realizando para que Neiva sea una ciudad abierta a los mercados internacionales.

¿Qué viene ahora?

Seguir trabajando en comercio exterior, con Nexport, con las alianzas que tenemos con la Cámara Colombo China, con la Cámara Colombo Americana, con la Cámara Colombo Rusa para que nuestros productos puedan llegar a esos mercados, eso es un programa fundamental y es desarrollo económico para la ciudad.

Estamos trabajando muy duro en cooperación internacional para fortalecer procesos técnicos en las universidades, en los profesionales de la ciudad, en bilingüismo seguimos trabajando fuerte para que los sectores y las empresas de servicios de hoteles, restaurantes, empresas turísticas tenga personal bilingüe que pueda conectarse con personal y puedan trabajar con empresas internacionales.



"Las políticas públicas son las herramientas para trazar planes de acción en el largo plazo, la internacionalización es una necesidad global, una apuesta nacional".

Neiva

Este es el nuevo ajuste en las tarifas del servicio de taxi

El mes de diciembre inicia con nuevas tarifas en el pago del servicio público de taxi. Algunos manifiestan que no es conveniente para el bolsillo, mientras que para otros, es un alza justa.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Amaury Machado Rueda
Fotografías: José Rodrigo Montalvo
Valencia

Ya está listo el Decreto de la Alcaldía de Neiva, por el cual se fijan las nuevas tarifas para la operación del taxímetro electrónico en la jurisdicción del Municipio de Neiva para la prestación del servicio público de taxi.

El Decreto 0975 del 2021, deja la carrera mínima en 1924 metros, con una tarifa de \$4.600. El arranque o Banderazo, queda en \$1.600. La caída en cada 73 metros recorrido se fijó en \$110. Caída por cada 40 segundos en espera, quedó en \$110. El recargo nocturno, dominical y festivo, estará en \$900.

El recargo del servicio con origen en la Terminal de Transportes, quedó ahora en \$800. Mientras que el recargo de servicio con origen en el aeropuerto, se fijó en \$1300. Finalmente el servicio por hora solicitado explícitamente por el usuario, quedará de ahora en adelante



El banderazo bajó 200 pesos, pasó de \$1.800 a \$1.600. Mientras que la carrera mínima subió \$100, fijándose la tarifa en \$4.600

que piden el alza de las tarifas, luego con los gerentes, y después que ya tengamos unas tarifas establecidas, volvemos a hacer una reunión ya con los dos gremios en conjunto. Los ajustes siempre los tenemos que hacer en conjunto con ellos que son los que están en el volante, que saben cómo son los impuestos, los costos fijos de rodamiento, del seguro”, manifestó

Según el Decreto, el llamado banderazo se bajó 200 pesos, pasó de \$1.800 a \$1.600. Los gerentes y líderes pidieron bajarlo a \$1.500 o \$1.400. Sin embargo, según manifestó la funcionaria, “No se puede bajar ese ítem porque se nos incrementa mucho más la tarifa porque las caídas serían mucho más costosas. El precio de la caída estaba en 100 pesos, lo contamos a 110 pesos, con esto se acorta un poco el kilometraje pero se aumenta la carrera mínima, y las carreras largas no van a ser tan costosas”, dijo la profesional.

El nuevo Decreto estableció que el recargo nocturno se cobrará únicamente desde las 20 horas (8:00 p.m.) hasta las 5 horas (5:00 a.m.) del día siguiente.

Así mismo, los recargos por servicio nocturno, dominical y festivo, los liquidará automáticamente el taxímetro. El servicio de radio teléfono y los demás recargos serán fijados en la tarjeta de control de acuerdo a los dispuesto por la norma.

Inició la recalibración

El primero de diciembre inició la revisión de carros para la recalibración del taxímetro electrónico, el procedimiento se realiza por empresas. “Se realizó el sorteo de los turnos de las empresas. A cada una le damos un lapso de cinco días. La actividad cuenta con la presencia del gerente de la empresa y el representante legal, nosotros constatamos que la documentación esté al día y pasan por los agentes de tránsito. Después de que nosotros revisemos los vehículos, que estén en bien de pintura, que estén aptos para prestar el servicio público, se recalibran con un pago que hacen de sellos”, dijo la funcionaria.

El año pasado la recalibración de los vehículos tipo taxis inició el 20 de noviembre. En este 2021 arrancó el primero de diciembre, e irá hasta el 17 de este mes.

El primero de diciembre inició la revisión de carros para la recalibración del taxímetro electrónico, el procedimiento se realiza por empresas.

Ciudadanos opinan



Asencio Quibano, taxista

“No conviene las nuevas tarifas, le suben a unas y le bajan a otras. En otras ciudades es mejor las tarifas, como por ejemplo Bogotá, Ibagué”.

Lunio Serrato, taxista



“Como estaban las tarifas ajustadas está bien, la gente estaba enseñada a esas y ahora se les da de regalo de fin de año esto. Y la competencia con las motos es dura. Pero bueno, son los alcaldes los que mandan”.

Alejandro Parada, ciudadano, usuario



“Me parece bien que el ajuste, es entendible que también el trabajo del gremio taxista sea reconocido. Cada año todo sube, la gasolina, las llantas, el rodamientos, cambios de aceites, llantas, los mantenimientos preventivos, A esto súmeles el deterioro de los carros por tanto hueco y el mal estado de las vías”. Para quien es propietario de su taxi, sabe que es justo los precios para el usuario”.

MUNICIPIO DE NEIVA NE 0200001	DECRETOS	FOR-GDC-04	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

DECRETO No. 0975 DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TIPO TAXI PARA LA CIUDAD DE NEIVA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIVA (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 336 de 1996, Ley 769 de 2002, los Decretos Nacionales 080 de 1987, 1047 de 2014 y 1079 de 2015 y Decreto Municipal 0973 de 2021 y,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar las tarifas para la operación del Taxímetro Electrónico en la jurisdicción del Municipio de Neiva, para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual en vehículos tipo taxi, a partir de la expedición del presente Decreto, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TARIFA
Carrera Mínima en 1924 Metros	\$4.600
Arranque o Banderazo	\$1.600
Caída por cada 73 metros recorridos	\$110
Caída por cada 40 segundos en espera	\$110
Recargo Nocturno, Dominical y Festivo	\$900
Recargo Servicio con origen en la Terminal de Transporte	\$800
Recargo Servicio con origen en el Aeropuerto	\$1.300
Servicio por hora solicitado explícitamente por el usuario	\$25.000

en \$25.000.

La disposición responde al ajuste tarifario que cada año se realiza conforme la Resolución del Ministerio de Transporte, de igual manera al consenso con gerentes de empresas de taxis y de líderes del gremio. Inciden, para este ajuste, entre otros, el salario mínimo, el valor del aceite, la gasolina, las llantas, suspensión.

Claudia Patricia Velázquez, profesional de la Unidad de Empresas y Transporte, de la Secretaría de Movilidad de Neiva, explicó el proceso que lleva tener finalmente estos resultados. “Hacemos primero una reunión con los líderes, que son los

Qué orgullo, primera bailarina profesional de Ballet del Huila

■ Esta noche, María José Repizo Castiblanco, dueña de brazos expresivos y finas maneras, recibirá su grado en gala especial en el teatro Jorge Isaac de Cali.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Esta noche es muy especial para el arte y la cultura huilense. María José Repizo Castiblanco recibirá el grado como primera bailarina profesional de Ballet del departamento.

Dueña de unos brazos expresivos, finas maneras y, sobre todo, dotada de un gran talento, ha dado todo por su pasión. Siendo una joven que empieza a marcar un importante rumbo para el ballet huilense y nacional. Diario del Huila habló con ella.

¿Quién es María José Repizo?

Soy una joven de 17 años de edad, nacida en Neiva, en el hogar de Orlando Repizo un ingeniero ambiental independiente y Sandra Castiblanco, docente. Ambos siempre me motivaron a conocer y apasionarme por el mundo del arte y el estudio para poder llegar a ser un ser integral, una persona con valores.

¿Cuál es el título que va a recibir?

Profesional en Ballet y como bachiller académico lo que me permite abrirme en el campo laboral en compañías de ballet o como docente, de acuerdo a las circunstancias.

¿Cómo fueron los inicios en el ballet?

Desde muy pequeña siempre estuve en talleres, en los grupos de baile del colegio Inem, en donde hice mi primaria y parte de la secundaria. De hecho, mi madre es docente de esa institución. Luego aparece en Neiva Diana Paola Moreno con su compañía de ballet clásico ballerine. Fue lo que me abrió el camino y es así que desde los nueve años comencé mi carrera como bailarina de ballet clásico.

¿Qué vino después en el arte?

Más adelante, paso un poco al ballet contemporáneo en la academia compañía Alexandre que se convirtió en mi familia artística durante seis años de mucho trabajo y esfuerzo. Siempre les estoy muy agradecida.

¿Cómo era y ha sido su vida en Neiva?

Normal, como la de cualquier estudiante que tiene metas, estudiando y ensayando con dis-



Desde muy pequeña se preparó en la profesión que hoy es una realidad.

ciplina. Vivimos en el barrio La Orquídea con mis padres y dos hermanos. El mayor, Santiago, que está terminando negocios internacionales; y mi hermanita, Ana María, que está en octavo en el Inem.

¿La institución de la que se graduara cómo es y qué proponen?

Escuela de Cali, Instituto Colombiano Incolballet, es una institución en la que se combinan el estudio con las partes académica y artística. En la mañana son las clases de materias como en el bachillerato normal y en la tarde la artística, con énfasis en el ballet.

¿Sabe de algún otro compañero o compañera de Neiva que siga sus pasos?

Que yo sepa soy la única huilense que en complicidad con mi mamá emprendió esta locura que llega hoy a una primera meta con el grado que recibo y del que estoy muy orgullosa.

¿Cómo se dio el viaje a Cali?

Con mi mamá, dentro del proceso de seguir formándome como bailarina y avanzar hacia la profesionalización, indagamos y apareció esta oportunidad de llegar a esta institución. Entrar a Incolballet era casi imposible porque me recibieron faltando 2 años para



María José Repizo Castiblanco se convierte en bailarina profesional de ballet.

terminar el bachillerato. Para ganarse el cupo tuve que presentar una audición de manera solitaria. Debía haber entrado desde los primeros años de estudio, pero gracias a la formación logré que me abrieran las puertas.

¿Tiene pareja especial para el baile?

Sí, es necesario el pareja, es indispensable, porque siempre se necesita un bailarín, ese dúo se llama Partner: compañero de baile. Por ahora no lo tengo, pero lo estoy buscando. Por ahora, bailo con diferentes parejas.

¿A dónde espera llegar en su carrera en el ballet?

Por ahora me quedaré en Cali con la posibilidad de estudiar en una propuesta que me hizo la Universidad del Valle para licenciarse como bailarina o estudiar psicología. Me gusta saber cómo

funciona la mente, cómo somos los seres humanos, las capacidades. Poder conocer más a fondo al ser humano. En lo del ballet la proyección es salir a Europa, bien sea Londres o París, dentro de lo que me depare Dios en la vida. Estoy abierta a las posibilidades que se presenten.

¿Tiene alguna bailarina como referente?

Me encanta Marinera Núñez, una argentina, que realmente es hermosa como persona y como bailarina. Baila en Royal Ballet de Londres. Los invito a que la busquen y la sigan, es realmente maravillosa. En Colombia estoy agradecida y orgullosa de las profesoras. Son increíbles como maestras y personas, Nayibis Amado, llamado Carola Beatriz Argüelles, que han sido también una inspiración para mí.

La ceremonia de graduación será esta noche en una gran gala en el Teatro Jorge Isaac de la capital vallecaucana, con presentación de ballet para ser profesional.

Finalmente, envía un saludo a los huilenses de los que se sienten orgullosos, de su tierra y de su gente. A su familia y a la gente de la academia artística que la formó. "Espero volver, nunca olvidaré de dónde vengo, los quiero mucho", afirma con emoción.

Con apenas 17 años, María José Repizo Castiblanco se convierte en la primera bailarina contemporánea de ballet, orgullo del Huila para Colombia.

Esta noche es muy especial para el arte y la cultura huilense. María José Repizo Castiblanco recibirá el grado como primera bailarina profesional de Ballet del departamento.

Economía

Los que declararon renta superaron las cifras de 2020

■ Hay un total de 546.523 personas que pueden ser objeto de sanción por extemporaneidad en la presentación de la declaración de renta. La Dian tiene un registro del total de personas que presentaron el impuesto de renta que fue de 894.077 personas naturales que declararon un saldo a pagar mayor a cero. 1'916.601 personas naturales tuvieron saldo a favor.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) informó que más de 3,98 millones de personas naturales presentaron la declaración del Impuesto sobre la Renta correspondiente al año gravable 2020. Comparado con las cifras de 2019, en 2021 hubo un aumento en el número de personas que cumplieron con esta obligación, pues en ese año la cifra llegaba a 3,57 millones de personas.



La cifra de personas que declararon renta este año superó a la de años anteriores.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

El pasado 20 de octubre vencieron los plazos para presentar la declaración de renta y según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, hay recaudados 2,49 billones de pesos, lo que representa una caída del 10,7% frente a lo conseguido el año anterior, cuando no había pandemia, que llegó a 2,79 billones de pesos (también en octubre), unos 300.000 millones de pesos menos.

En el menor recaudo en el impuesto de declaración de renta del año gravable 2020 obtenido por la Dian, se ven reflejados la reducción y la pérdida de los ingresos laborales que muchos de los trabajadores tuvieron que afrontar, sobre todo, con los confinamientos y las restricciones a la movilidad durante el inicio de la pandemia, sin contar las retenciones en la fuente pagadas el año pasado. Según el último balance de la Dian llegaba a 10,6 billones de pesos, por lo que el recaudo total de estas dos cosas llega a 13,09 billones

de pesos.

Esta cifra es igual a lo que se recaudó durante el año gravable 2019, cuando también se llegó a 13,09 billones de pesos, correspondientes a 10,3 billones de pesos que los contribuyentes

incluyeron en sus declaraciones como retenciones y 2,79 billones de pesos por los pagos realizados al momento de presentar la declaración.

En medio de este contexto, los colombianos fueron más cum-

plidos con su declaración de renta, pues el número de personas que lo hicieron llegó a 3'996.943, representando un aumento del 7,5 por ciento frente a las personas naturales que presentaron renta en el año gravable 2019, siendo esta es la cifra más alta registrada hasta el momento.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que las de-



Algunos contribuyentes han recibido devoluciones.



Recaudar es uno de los objetivos de la Dian y se está haciendo de manera eficiente, apoyando a los empresarios con tecnología, pero también con gestión.

claraciones presentadas este año y no el año gravable, donde las personas pueden presentar su declaración de años anteriores, así el dato llega a 4'166.181, superando en un 10,5 por ciento a las del año pasado. El número de declarantes llegó a 3'996.943, lo que significa un aumento de 7,5 por ciento frente a las personas naturales que presentaron renta en el año gravable 2019, esto es un recaudo de 2,49 billones de pesos que aportaron las personas naturales.

Así mismo, la Dian destacó el incremento del número de declarantes nuevos, que pasó de las 268.861 personas naturales obtenidas en el año anterior a 576.416 hasta el mes de octubre del presente periodo.

Hasta noviembre, la Dian tiene un registro del total de personas que presentaron el impuesto de renta que fue de 894.077 personas naturales que declararon un saldo a pagar mayor a cero, algo menos que el año anterior, cuando la cifra fue de 939.301 personas, reducción que se explica por el impacto económico de la pandemia.

Adicional a esto está el efecto de las retenciones en la fuente. Muchos de los contribuyentes que no declaran saldo a pagar realmente

sí pagaron renta a través de este mecanismo que les descuenta de manera mensual en el salario a algunas personas. 1'916.601 personas naturales tuvieron saldo a favor, lo que significa que muy seguramente el valor que les retuvieron fue más alto que el impuesto a cargo.

Declaración sugerida

La Dian envió por tercer año consecutivo una declaración sugerida de renta para facilitar los trámites a los contribuyentes y en esta oportunidad se hizo con 4'102.239 personas naturales que estaban obligadas a declarar el impuesto.

Este es un mecanismo a través del cual la entidad de recaudo diligencia previamente algunas casillas de la declaración con información exógena que le reportan terceros como, por ejemplo, los bancos. Esta es una información de orientación general, y si el contribuyente lo requiere, la puede editar o incluso hacerla desde ceros. Con corte al 3 de noviembre, 1'690.114 personas hicieron uso de ellas, siendo la tasa de aceptación del 41,2 por ciento.

De los 576.416 nuevos declarantes del impuesto de renta para personas naturales, se tie-

ne que 295.436 declararon aceptando la declaración sugerida.

Sanciones

La Dirección de Impuestos ha identificado a 433.510 contribuyentes registrados en el Registro Único Tributario (RUT), al 16 de noviembre, que fueron objeto de la campaña de invitación a presentar la declaración de renta y que aún no han cumplido con su obligación. También encontró a otras 113.013 personas no inscritas en el RUT y que podrían estar obligadas a presentar este impuesto, por lo que en estos momentos, hay 546.523 personas que pueden ser objeto de sanción por presentar su declaración de renta de forma extemporánea.

En estos momentos hay un total de 546.523 personas que pueden ser objeto de sanción por extemporaneidad en la presentación de la declaración de renta del año gravable 2020.

Hay diferentes sanciones que recaen en quienes no cumplen con su obligación tributaria y que la sanción mínima, en este caso, es de 363.000. Si al contribuyente se le pasó la fecha máxima permitida en la que debía realizar el trámite, de acuerdo con sus últimos números del NIT, al momento de declarar se liquidará una sanción de cinco por ciento sobre el impuesto a cargo que resulte en la declaración por cada mes o fracción de mes calendario de retardo, además de los intereses moratorios correspondientes.

La Dian, sin embargo, recordó que en algunos casos pueden existir situaciones que justifiquen el no cumplimiento de la obligación formal de declarar.

El recaudo tributario bruto en Colombia en octubre fue de \$11,57 billones, según informó la Dian, lo

que representó un incremento de 24,6% frente a octubre de 2020 cuando el recaudo llegó a \$9,28 billones. Así mismo, esta cifra de octubre significó 104% de la meta establecida para este mes.

En solo el mes de octubre, por el impuesto de renta, se recaudaron \$5,3 billones, con una participación de 46,2% en el total del recaudo; por aduanas se recaudaron \$3,3 billones y por el Gravamen a los Movimientos Financieros \$787.640 millones.

Ahora, en lo corrido del año, entre enero y octubre, el recaudo fue de \$142,09 billones, 17% más que lo registrado en igual periodo del año anterior cuando el recaudo había sido de \$121,47 billones.

Entre enero y octubre de 2021, 75,4% del recaudo correspondió a Retención en la fuente a título de Renta, IVA y tributos aduaneros.

Recaudar es uno de los objetivos de la Dian y se está haciendo de manera eficiente, apoyando a los empresarios con tecnología, pero también con gestión. El recaudo entre enero y octubre con un cumplimiento de la meta de 104%, evidencia que Colombia va en el camino correcto y aportándole a la reactivación y al crecimiento económico.

Los colombianos fueron más cumplidos con su declaración de renta, pues el número de personas que lo hicieron llegó a 3'996.943, representando un aumento del 7,5 por ciento frente a las personas naturales que presentaron renta en el año gravable 2019, siendo esta es la cifra más alta registrada hasta el momento.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Ruth Ortiz Velásquez hace parte de una de las familias que viven en el sector de Quebraditas, popular y tradicional barrio de Neiva, donde históricamente han vivido familias, trabajadoras, en difíciles condiciones socioeconómicas, aumentadas ahora por la pandemia.

Esta mujer, de 65 años, sobrevive con dos nietos en una vivienda humilde, con pocos muebles, elementales electrodomésticos y habitaciones con escasa ropa y muchas necesidades.

Hasta allá llegó la Administración Municipal cumpliendo las metas consignadas en el Plan de Desarrollo Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz, en materia de desarrollo social.

Allí, para alegría de vecinos beneficiados, fue uno de los tres puntos donde se realizó la entrega de 800 componentes nutricionales programados para beneficiar a adultos mayores de Centros Vida Día del municipio, conoció Diario del Huila.

Los Centros Vida son espacios donde se brinda atención integral a adultos mayores, orientada a la garantía de derechos y la satisfacción de sus necesidades de alimentación, de interacción social, de recreación, cultura y actividades productivas.

De igual manera, se garantiza la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y según las necesidades la activación de rutas de atención al adulto mayor, con el objetivo de garantizar una atención temprana y adecuada a la población de la tercera edad del Municipio.

Acción social

La jornada, coordinada por la Secretaria de Desarrollo Social e Inclusión, Luz Ángela Gómez, albergó la visita a los Centros Vida el Metropolitano, Alfonso López y Quebraditas. Se logró la entrega de 800 componentes nutricionales con el acompañamiento de la Gestora Social, Luz Marina Trujillo, y la Líder del Programa Adulto Mayor, Elizabeth Collazos.

María Teresita Riascos, una de las beneficiadas, consideró que se trata de un gesto de buena voluntad que tengan en cuenta a las personas que sirvieron a la sociedad

pero hoy ya están aislados por la edad.

“Agradezco infinitamente el mercado que acaban de traer, para nosotros es de una gran ayuda porque casi que vivimos de la caridad”, agregó.

Mientras, para Luz Dey Escobar, de 68 años, que trabajó en oficios domésticos y hoy ya no puede ganar su sustento “la Alcaldía está haciendo el mejor esfuerzo para que los adultos mayores tengamos el mejor de los cuidados, tengamos un alimento y no tengamos la necesidad de salir de las casas con el miedo por las consecuencias del COVID”.

Este programa satelital del municipio, además de garantizar la seguridad alimentaria, realiza un acompañamiento psicosocial y promueve programas de emprendimiento y atención para gestionar el desarrollo integral de los abuelos neivanos, muchos desamparados por las familias.

“Este Centro Vida móvil viene funcionando desde el 1 de noviembre y va hasta el 23 de diciembre del presente año. Actualmente, con la coordinación de la Alcaldía, funcionan 16 con los que atendemos adultos mayores que no pudieron ser parte del Centro Vida. Por eso, se realiza una atención por medio de la implementación Centro Vida Móvil, que se puede desplazar”, destacó la Secretaria de Desarrollo Social e inclusión Luz Ángela Gómez.

“Nos vinculamos a este proyecto de la Secretaria de Desarrollo Social donde se atiende a la población adulto mayor que no pertenecen a los Centros Vida, sino a centros satelitales donde se les hace la entrega de raciones servidas 4 días a la semana, labor que se viene realizando hace un mes”, manifestó la gestora Trujillo.

La meta proyectada es entregar hasta el 16 de diciembre 24.000 raciones alimentarias a estos adultos mayores.

Rosa Nubia Cardona dijo estar muy alegre, muy contenta, porque no tenían nada para comer, gracias a la Alcaldía, a la junta que nos ayudó y a todos los que nos hicieron esta entrega que Dios los bendiga y me los guarde.

“Se realiza la entrega de comidas preparadas. Se da una clase de manualidades y se le oferta un refrigerio con el objetivo de dar una atención integral a las personas



800 raciones alimentarias están siendo repartidas a los adultos mayores.

Raciones alimentarias para ‘calmar el hambre’ de adultos mayores de Neiva

■ La administración municipal avanza en la entrega de 24 mil componentes nutricionales para neivanos de la tercera edad de los Centro Vida que están ubicados en 16 puntos en los barrios y comunas de Neiva.

de la tercera edad. En toda la ciudad estamos beneficiando a estos adultos mayores y hoy estamos felices, manifestó la Líder del programa Elizabeth Collazos.

En general, el comentario fue que se les pide a las entidades gubernamentales hacer más por la humanidad más pobre o necesitada, con la alegría de que hemos visto un trato diferente. Nos complace reconocer el valor de funcionarios que verdaderamente se interesan por el beneficio de las personas de la tercera edad. Es de mucho beneficio para nosotros recibir estas ayudas, coincidieron en comentar a este medio.

“Muy bueno, gracias a Dios nos están dando la comida, muy deliciosa, al doctor Gorky Muñoz muchas gracias a él”, destacó Graciela Méndez, adulto mayor beneficiado

“En nombre mío y del barrio doy mi agradecimiento a la doctora Elizabeth y el doctor Gorky Muñoz que se ha puesto la mano en el corazón para ayudar a muchos abuelos que tienen necesidad. Le agradecemos, mil gracias”, manifestó Ángel Mario Ruiz, edil de la comuna 7

Habla la líder del programa

La líder del programa social de atención a los adultos mayores en Neiva Elizabeth

Collazos contó a Diario del Huila detalles y alcances del programa que se extiende de un lado hasta el 16 de diciembre y en otro componente hasta el 23 de este mes de Navidad. “El programa de atención al adulto mayor se maneja con recursos de estampilla y en este momento se está ejecutando el programa para los 16 grupos satelitales que se han ubicado en las diferentes comunas de la ciudad”, manifiesta.

Son 800 adultos mayores de Neiva que reciben además de comida servida en comedor de martes a viernes, atención integral con profesionales en fisioterapia, psicólogos y enfermeros.

“Adicional se les brinda unas jornadas lúdicas y recreativas con bailoterapia, atención en manualidades. Aprenden a hacer traperos, arreglos navideños y decoración entre otros. Se busca que activen su parte productiva para más adelante generar sus propios recursos”, sostiene.

En el cierre de actividades se tiene prevista la entrega de anchetas con frutas, comenzando este viernes y culminando el 23. Así mismo se está preparando una feria en la que los adultos mayores exhiban y vendan las manualidades que han aprendido en los cursos con el Sena.

Son 800 adultos mayores de Neiva que reciben además de comida servida en comedor de martes a viernes, atención integral con profesionales en fisioterapia, psicólogos y enfermeros.



Los alimentos se sirven procesados y preparados.



Los Centros Vida están siendo rehabilitados en 16 puntos de la ciudad.



La recreación y la lúdica hacen parte de la atención integral.



Los abuelitos aprenden a hacer manualidades.



Siempre están agradecidos con el equipo que los atiende.

Contexto

¿Qué está pasando con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Neiva?

■ La Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos- RHUDA, llevó a cabo la socialización de un cuidadoso diagnóstico participativo que busca reconocer el nivel de garantía de estos derechos en el municipio.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Amaury Machado Rueda

Fotografías: José Rodrigo Montalvo
Valencia

Muchos retos por abordar, son los que se derivan del Diagnóstico participativo sobre la garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) de las mujeres en Neiva, con énfasis en la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) 2015-2019 que durante casi dos años realizó la Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos RHUDA. Se trata de una organización conformada a comienzos del 2020, por diferentes mujeres feministas y activistas con diferentes perfiles profesionales.

Su quehacer fundamentalmente es ser una red departamental que trabaja por la defensa de estos derechos y brindar asesoría integral a personas que encuentran barreras para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. RHUDA opera desde diferentes ámbitos, realizando procesos de investigación para una incidencia más cualificada, realizando talleres formativos, acciones públicas en defensa de estos derechos, así como acompañamiento y asesoría de psicólogos, estudiantes de derecho, médicas. La red tiene alianza con varias organizaciones de los municipios de Pitalito, Garzón, La Plata y San Agustín, y principalmente de Neiva y sus corregimientos.

Este ejercicio de investigación de casi dos años, busca reconocer el nivel de garantía de estos derechos en el municipio, y el día de ayer fue socializado oficialmente en la capital huilense. Su realización contó con el apoyo de la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, un colectivo de Bogotá que ha sido un actor clave en el proceso de despenalización legal y social del aborto en Colombia. Ambas organizaciones hacen parte del movimiento Causa Justa, que busca este propósito en el país. Actualmente esta demanda que radicó este movimiento el año pasado, se debate en la Corte Constitucional, donde los magistrados definirán cuál va a ser la ruta para la despenalización o no del aborto en Colombia.



¿Qué está pasando con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Neiva? es el interrogante que busca responder el Diagnóstico participativo realizado por la RHUDA.

Fallas en la educación sexual y en la prestación del servicio de salud

Danna Barrera es politóloga de la Universidad Surcolombiana, y cofundadora de RHUDA. En diálogo con este Diario, habló acerca de los principales hallazgos del diagnóstico exhaustivo que llevaron a cabo.

Inicialmente, indicó que “en materia de educación sexual en los colegios hay un enfoque muy

reduccionista, muy biologicista, un enfoque que no permite un abordaje más integral de la dimensión de la sexualidad y eso conlleva a que no se cuestionen los roles de género, a que no se cuestione o no se informe sobre las violencias de género, a que no se cuestione la maternidad como un destino biológico de las mujeres. Y esto tiene una gran incidencia en los indicadores de servicios de salud sexual y reproductiva. Por ejemplo del año 2015 al 2019, la tasa de fecundidad o de embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años aumentó en vez de disminuir. Lo que preocupa porque en Colombia, está contemplado que las

relaciones sexuales con un menor de 14 años se constituye en un delito de abuso sexual.

Ahora, es de recordar que la sentencia C355 de 2006 despenaliza parcialmente el acceso al aborto bajo tres causales y una de ellas es la violencia sexual, entonces estas niñas están llevando a término su embarazo y no están teniendo información oportuna frente a sus derechos, como por ejemplo la interrupción del mismo, porque son niñas y no deberían estar ejerciendo la labor de la maternidad”.

Por otro lado, la profesional destacó que en la investigación se encontraron diferentes hallazgos también en materia de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). “A pesar de que en Colombia no hay una edad gestacional límite para el acceso extra derecho, en Neiva solamente hay capacidad instalada para practicar abortos hasta la semana número 20, y esto es preocupante porque aquí contamos con un hospital de alta complejidad.

Y nos preguntamos cuáles son esas fallas en la prestación del servicio que están haciendo que las mujeres no accedan a este procedimiento por medio de la red prestadora de servicios de salud,



Danna Barrera, politóloga de la Universidad Surcolombiana y cofundadora de RHUDA.

Este ejercicio de investigación de casi dos años, busca reconocer el nivel de garantía de estos derechos en el municipio, y el día de ayer fue socializado oficialmente en la capital huilense.



En el diagnóstico se hallaron fallas en la prestación del servicio de salud, que hacen que las mujeres no accedan a un procedimiento de aborto, de manera segura.

sino que lo hagan de manera insegura en sitios clandestinos. Por ejemplo las IPS no cuentan con protocolos propios que aterrizen los lineamientos del Ministerio de Salud, y eso hace que haya fallas en la prestación del servicio. Las mujeres no acuden a este porque les da temor que su historia clínica sea divulgada con sus familiares, les da temor que los médicos, los enfermeros y hasta el celador las trate mal, las criminalice socialmente por ejercer un derecho promulgado por la Corte Constitucional”.

El aborto como delito, es una barrera

De acuerdo con la profesional, otro de los hallazgos del diagnóstico es que la principal barrera estructural, que les impide a las mujeres el derecho al aborto es, justamente, que exista un delito como es el aborto. “Además que es un delito con un sesgo de género porque está solamente orientado hacia las personas con la capacidad de gestar y ¿quiénes son?, las mujeres. A los hombres no se les cuestiona por paternidad, por el método anticonceptivo que utilizan, esa responsabilidad se la dejan toda a la mujer porque es quien se embaraza. La gente no sabe por ejemplo que el condón masculino es el único método anticonceptivo que previene enfermedades de transmisión sexual.

Los profesionales también se limitan a realizar procedimientos por temor a ser judicializados. Las mujeres se limitan o dejan de acudir a las IPS para no ser criminalizadas, y hay entonces un temor generalizado, una idea de criminalización, de estigmatización tanto para quien accede a este proceso como para quien lo practica”.

“Nosotras creemos que hay un panorama favorable para la despenalización del aborto en Colombia, esperamos que así sea porque tenemos más de 90 argumentos que nos indican que esta es una causa justa con las

mujeres, porque es un delito que además genera brechas de acceso, que genera desigualdades porque el 97% de las mujeres que han sido criminalizadas por abortar, son mujeres que vienen de la zona rural, y al menos el 20% de ellas son menores de edad. También es preguntarnos, ¿realmente la existencia del delito de aborto contribuye a mejorar la calidad de vida de las mujeres? ¿O lo único que hace es estigmatizar y criminalizarlas? En lugar de eso nosotras proponemos que el aborto se aborde como un tema de salud pública y no desde la parte judicial, porque no nos parece proporcional que haya un delito que criminalice a las mujeres por decidir sobre sus cuerpos”, Añadió.

“Preocupa los altos niveles de feminicidio y violencia sexual”

La red huilense ha venido realizando un acercamiento a los diferentes territorios, generando espacios de conversación e intercambio de experiencias con las mujeres de las zonas más apartadas del municipio y de diferentes organizaciones, con las cuales les interesa también tejer una red de personas que defiendan los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

“Esto no se trata solamente de la prevención de embarazos en adolescentes, de prevención de embarazos no deseados, de prevenir infecciones de transmisión sexual, sino de concientizar que los DSR comprenden toda una gama de derechos humanos y que tienen que ver mucho con la dimensión socio-cultural de las personas, necesarias para garantizar un bienestar integral de las personas, tiene que ver con las identidades de género, con las orientaciones sexuales, con que seamos libres de decidir sobre nuestro propio cuerpo, con si queremos tener o no hijos, si queremos formar o no familia, con decidir a los

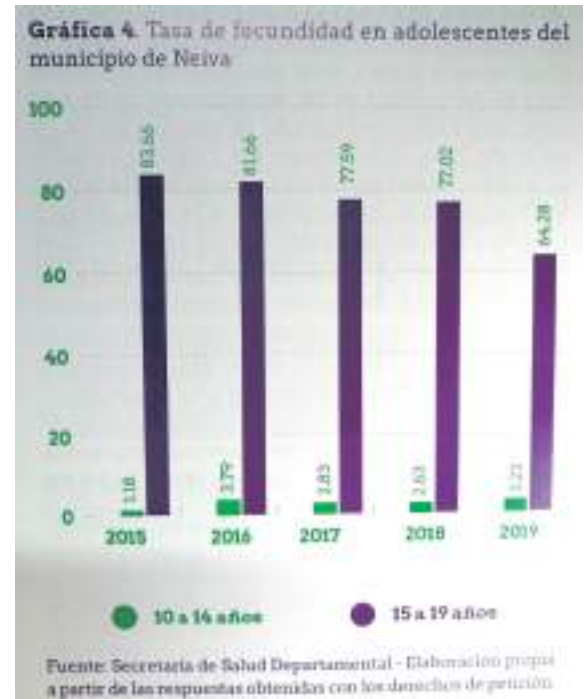
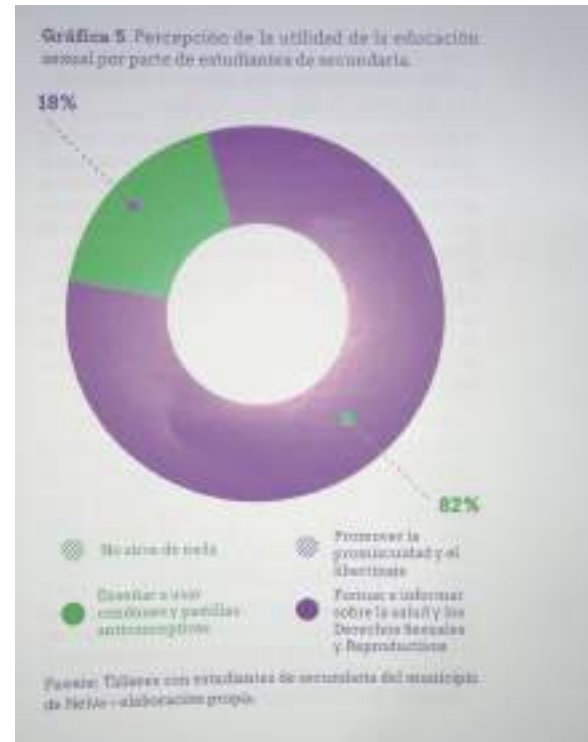
cuántos años queremos empezar nuestra vida sexual y tener información y herramientas para empezarla de manera adecuada, con responsabilidad. Todo eso hemos venido haciendo desde la red huilense. Nosotras promovemos también el ejercicio de una sexualidad placentera, hablamos al derecho al goce, a sentir placer, algo que socialmente se ha tabuizado”, explicó la politóloga.

Añadió que “Se cree que las relaciones sexuales son solamente para reproducirnos y no es así. Y eso también tiene que ver con las violencias de género, preocupa la cantidad de feminicidios que hay en la ciudad, preocupa los niveles de violencia sexual que hay hacia los niños, las niñas y las jóvenes, y eso también tiene mucho que ver con esos imaginarios que se han construido sexualmente. Entonces les dicen a las mujeres que por qué tan sola, que por qué a esa hora, que por qué esa vestimenta, que por qué abrió las piernas, que por qué tan irresponsable; se genera una carga emocional muy fuerte hacia nosotras, y lo que terminamos teniendo son jóvenes llevando una vida sexual con cero conocimiento sobre el tema”

Importantes retos

El diagnóstico participativo de RHUDA sirvió para visibilizar que hay muchos retos por abordar en materia de DSR e IVE en Neiva. “Por un lado no hay una batería de indicadores o una línea base que permita hacer seguimiento adecuado a los derechos sexuales y reproductivos en el municipio. Y esto debería ser un instrumento necesario tanto para el nivel municipal como para las instituciones prestadoras del servicio de salud, para la toma de decisiones que beneficien mayormente a las mujeres de Neiva”, señaló Danna Barrera.

Según dijo, se tiene también que, las mujeres rurales tienen mucho menor acceso a los servicios de métodos anticonceptivos, de educación sexual, lo que con-



Algunos de los enfoques del Diagnóstico.

lleva igualmente a diferentes problemáticas como los embarazos no deseados.

La cofundadora invitó a toda la ciudadanía a conocer los resultados de este importante diagnóstico a través de las páginas de redes sociales, y que RHUDAS pone igualmente a disposición de quienes toman decisiones en el Municipio, para que puedan tenerlos en cuenta como instituciones llamadas a garantizar servicios de Salud Sexual y reproductivos, y que contribuyen a crear un bienestar general de la comunidad neivana.

“Estamos también enfocadas en fortalecer nuestra línea de acompañamiento, porque el diagnóstico arrojaba resultados de que algunas entidades encargadas de hacerle seguimiento a las denuncias por vulneración de derechos sexuales y reproductivos, no tenían denuncias radicadas. Pero la red, sí recoge cantidad de casos todos los días solicitando acompañamiento y asesoría. Vemos entonces que las instituciones competentes no están teniendo el enfoque de derechos que debería y que correspondería para abordar estas denuncias. Le hacemos el llamado a que cumplan con su responsabilidad de proteger a las personas y específicamente proteger los derechos sexuales y reproductivos”, manifestó la profesional.

RUDHA hizo la invitación a 47 entidades a que acompañaran esta socialización, y de éstas solo 38 respondieron, mostrando interés y prioridad a este tema en la ciudad, entre ellas la Secretaría de la Mujer, la Personaría de Neiva, algunas universidades, y representantes de IPS, la Defensoría del Pueblo. No obstante, es un tema que toda la ciudadanía debería conocer.

“Creemos que hay un panorama favorable para la despenalización del aborto en Colombia, esperamos que así sea porque tenemos más de 90 argumentos que nos indican que esta es una causa justa con las mujeres”

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Revocatoria



Armando Saavedra Perdomo

De acuerdo con la registraduría nacional del estado civil, "La revocatoria de mandato es un mecanismo de participación ciudadana, previsto en la Ley 134 de 1994, con el que cuentan los colombianos para ejercer el control y garantizar la eficacia en los actos del Estado."

Por estos días en medios digitales nos llegaba informaciones totalmente contrarias, por un lado, que el alcalde de Neiva el señor Gorky Muñoz Calderón fue elegido como el segundo mejor alcalde del país, de acuerdo con la empresa encuestadora Cifras y Conceptos; una de las firmas más reconocidas del país. Aun cuando claramente, no estoy de acuerdo con los resultados de la encuesta por que definitivamente en Neiva tenemos cantidades de problemas referidos a la administración, no los discuto, pues no conozco ni el tipo de encuesta, ni el target de encuestados.

De otro lado llega la noticia que al segundo mejor alcalde del país, le iniciaron un proceso de revocatoria del mandato, pues fue acusado por un grupo de ciudadanos de contratación irregular, devolver favores políticos, incumplir el programa de gobierno, aumento de la inseguridad y homicidios, deterioro de la malla vial, aumento de la informalidad, invasión del espacio público y aumento en las tasas de desempleo entre otros múltiples problemas, como temas de corrupción, incremento desmesurado de la nómina de la administración municipal entre otros.

Así las cosas, el presidente Iván

Duque firmo el decreto 1540 designando al Secretario General del Ministerio del Interior Luis Fernando Pinzón Galindo como alcalde ad hoc del municipio de Neiva, para atender lo pertinente a la vigilancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la fase de recolección de apoyos ciudadanos, dentro del proceso de Revocatoria.

A la fecha en Colombia se están tramitando 67 procesos de revocatoria, los más sonados el de Medellín y el de Bogotá. Para el caso del Huila, andan en proceso los alcaldes de los municipios de Palermo, Campoalegre, Pitalito, Isnos y Neiva, sin embargo, en Campoalegre y Pitalito los ciudadanos se han encontrado con problemas en el proceso de recolección o autenticación de las firmas por parte de la Registraduría Nacional.

No estoy de acuerdo con el alcalde Gorky Muñoz, no vote por El, y creo que realmente su gestión ha sido bastante regular, sin embargo, no estoy de acuerdo con el proceso de revocatoria que está iniciando. Desde mi punto de vista, los procesos de revocatoria iniciados en el país, además de que no han terminado en nada, siempre han sido liderados por detractores políticos que al perder pretenden convertirse en "la piedra en el zapato del ganador", y son procesos que solo han servido como ficha de chantaje y negociación con la administración, más que para alcanzar los objetivos que propone la norma en cuanto a sanción a los dignatarios que incumplieron con su mandato, y lo que hace es dejar al municipio al vaivén de una administración que se dedica a defenderse, antes que a administrar, en detrimento de toda la ciudadanía.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

Nos llegó diciembre

Llegó diciembre y la alegría en todos los hogares colombianos porque celebraremos la época más bonita del año, donde tendremos la oportunidad de integrarnos, a pesar de que hemos estado atravesando el peor flagelo sanitario del siglo por la pandemia de la Covid-19. Se empiezan a engalanar nuestros hogares con los adornos navideños y en las vías públicas se inician un panorama congestionado de luces multicolores y mensajes alusivos a las festividades navideñas. Es un periodo deseado por toda la sociedad colombiana.

Esta es una conmemoración que invita al recogimiento, la unión familiar, las festividades con mesura y el disfrute de lo que ofrece la que sin duda es la época más especial del año. Y, como ya es costumbre, los centros urbanos engalanan sus calles, avenidas, parques, plazas y plazoletas; los centros comerciales se esmeran con adornos y guirnaldas para atraer a la gente, y el comercio se prepara para las celebraciones de fin de año.

Pero desafortunadamente más del 50% de las familias colombianas, se encuentran padeciendo de un verdadero viacrucis social y económico, por la crisis que nos ha dejado este mortal virus, lo cual va a generar una baja de la demanda de bienes durante este periodo. Todos estamos de acuerdo, que lo ideal es que el regocijo y la alegría no desborden la prudencia.

Que sea, de verdad, una jornada navideña para el grato recuerdo, en especial de los niños. En ese sentido, es inevitable volver sobre el uso de la pólvora, en el que vale insistir una y mil veces, con tal de que haya conciencia entre los adultos y se evite esa tragedia absurda y dolorosa de ver a los menores quemados. No a la pólvora. Una y mil veces, No.

En muchas ocasiones las personas adultas patrocinan esta irracional práctica que puede conducir a generar procesos de carácter penal y pecuniario, por permitir la utilización de estos artefactos que a simple vista parecen inofensivos, pero el uso inadecuado de los juegos pirotécnicos, sobre todo en adolescentes y niños pueden crear dificultades y tristezas mayúsculas al interior de las unidades familiares.

Para ello es importante que los padres de familia tengan presente las recomendaciones que emanan los organismos de socorro y de las autoridades con el fin de evitar accidentes caseros que pueden ocasionar lesiones a los menores de edad por quemaduras. El próximo martes con la llamada popular noche de las velitas, en honor a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, se comienzan en pleno las festividades de Navidad. Sin duda, un periodo espiritual, fiestero y comercial, por supuesto, pero que cambia los ánimos y, por tanto, es esperado por chicos y grandes.

Llegó diciembre



Avianca, una aerolínea de bajo costo



Víctor G. Ricardo

Avianca, tras ser la aerolínea de elección de los colombianos por su servicio, su modelo de negocio y la comodidad que ofrecía a sus usuarios, se ha convertido en una aerolínea de bajo costo.

No tengo reparo alguno frente a las aerolíneas que han optado por dicho modelo de negocio, que es una práctica empresarial legítima que atiende las necesidades de un importante

grupo de la población. No obstante, lo que me parece inadmisibles, es que una aerolínea se presente como de lujo, pero actúe como de bajo costo o que transforme de la noche a la mañana su modelo, sin compensar adecuadamente a quienes confían en su modelo anterior.

Este es precisamente el caso de Avianca, que equivocadamente sigue vendiendo tiquetes de elevado costo y ha pasado a tener uno de los peores servicios a nivel mundial. Lo peor es que, hasta hace algunos días, descaradamente vendía pasajes en clase ejecutiva mientras conscientemente estaban adecuando su flota con asientos estrechos, sin reclina-

ción, sin clase ejecutiva y que mucho se distancian de un avión cómodo y de una buena empresa.

En cualquier lugar del mundo, con el trato abusivo, de estafa y engañoso que está dando Avianca a sus usuarios, los gobiernos hubieran sancionado a la empresa en defensa de los derechos de los consumidores.

Tratar de conectarse con una de sus líneas de atención al cliente para solucionar cualquier tema, independientemente de la categoría que tenga el pasajero, es casi que misión imposible y sobre todo una burla al viajero. Dejan a sus clientes esperando horas en la línea y cuando contestan tienen el descaro de colgar

las llamadas.

Pedir que se haga un ajuste a los itinerarios fijados inicialmente es someterse a que digan a los pasajeros que cualquier modificación tiene un costo que, en oportunidades, es cuatro veces mayor al costo inicial del pasaje.

A nivel internacional, donde hasta ahora algunos aviones siguen teniendo asientos de ejecutiva, venden los pasajes a precios extravagantes y no le dan a los pasajeros que van en esa clase el tratamiento especial que anuncian y además tampoco reciben en el exterior la atención de salones VIP, pues los contratos los cancelaron la gran mayoría. En otras pala-

bras, los engañan y abusan de todas las maneras posibles a sus clientes.

Las categorías de pasajeros elites que han sido leales a la empresa Avianca y los servicios que antes les daban ya pasaron al mejor recuerdo, pues ahora lo que les otorgan son mal trato y pésimo servicio. ¿Que saca hoy en día un pasajero frecuente llegando a la categoría de Diamond, Gold o Silver? Solo desilusionarse de haber sido leal a Avianca y de ser testigo de cómo ahora sus directivas, que nada tienen que ver con Colombia, la van acabando.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Parapeto-

Llego la hora de la verdad! No caigamos en la trampa divisionista



Julio Bahamón Vanegas

Los resultados que conocimos de la fórmula acordada por los precandidatos del Centro Democrático arrojó el nombre del candidato único a la presidencia en cabeza del Dr Oscar Iván Zuluaga y ese veredicto es inapelable, porque así lo establecieron quienes participaron en el procedimiento. ¿Que fue el mejor mecanismo de selección? No lo sé. Pero ese fue el pacto, y hay que honrar la palabra. Yo hubiera optado por una convención nacional abierta, integrada por militantes carnetizados del partido como mecanismo de escogencia del candidato. Pero a los sabios politólogos de ahora les gusta tejer delgadito y buscan fórmulas enredadas con las cuales al final quedan dudas y permiten que los correveidiles metan sus narizotas para crear desconfianza y, desde luego, generar malestar y desmotivación entre los partidarios de una o de otra candidatura. Entiendo que fue el mismo instrumento que utilizaron los bachilleres en el Huila para elegir a sus conmlitones del Directorio. Gano el Dr Zuluaga y nuestra obligación es rodearlo y apoyarlo, sin dudas, para fortalecer la aspiración general del centro democrático de ganar nuevamente la presidencia de Colombia. El Dr Zuluaga es el mejor candidato, sin demeritar a sus contendores, con un excelente

programa de gobierno que ha salido a la palestra ya, con el aval del partido. Ex ministro de hacienda, ex senador de la república y con una trayectoria en el sector privado ejemplar, por lo que debemos acogerlo con inmensa solidaridad y comprometernos a librar la batalla a su lado, a partir de ahora, hasta el mes de mayo del año entrante con vocación de victoria. El reúne igualmente condiciones claras de estadista y nos aseguraremos de tener en él, a un gran presidente.

El señor expresidente Álvaro Uribe recientemente ha dicho lo siguiente: "Hasta que la sociedad civil no se una en un frente común organizado bajo una estructura colectiva debidamente financiada y con sus directivas, la izquierda siempre tendrá el poder de crear luchas de clases para obtener el poder. ¡A cuidar el voto! Están avisados" Esa frase tenemos que aplicarla literalmente, haciendo un gran esfuerzo por cumplir con la consigna de unidad, ante todo. El mismo candidato Dr Oscar Iván Zuluaga en mensaje a la militancia nos dijo, a pocas horas de haber sido ungido como candidato único del partido: "Para unir al país, primero tenemos que unirnos nosotros". "Cuento con su apoyo para trabajar por una Colombia que acepte las diferencias, pero nunca las desigualdades". Ya, señores, como dice un distinguido líder del liberalismo, lo pasado, quedo atrás. ¡Miremos el futuro!

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Opitas a la plancha, talento de la tierra



Adonis Tupac Ramirez Cuellar

El pasado 20 de noviembre en las instalaciones del teatro Pigoanza se presentaron nuevamente las opitas a la plancha con un nuevo show llamado corazón mexicano, pude ver parte del show y del montaje por videos puestos en redes ya que por estar fuera de Neiva me fue imposible asistir.

Mi primera impresión al ver estos videos fue de orgullo, orgullo de ser opita, orgullo del poder de la mujer Huilense, orgullo del nivel profesional y musical, orgullo del poder emprendedor y de empresa.

Creo que es la primera vez en Neiva que sucede un montaje de este nivel, con puesta en escena, trabajo vocal y musical de 6 cantantes, con un tema definido al mejor estilo de musicales de las grandes ciudades.

Opitas a la plancha desde sus inicios demostró el talento, profesionalismo y entrega en cada show que realizan pero aquí denotan madurez artística honrando un escenario que no existía en la ciudad, un verdadero teatro.

El gremio de loa artistas ha sido de mayor afectación durante la pandemia y deben ser apoyados

de forma intensa por la empresa privada y el estado (representados por la alcaldía y gobernación) para el resurgir económico del Huila; además el arte es un aliciente emocional y espiritual para mitigar el dolor, la incertidumbre y el temor de la actual situación mundial.

Laura, Marla, Ana, Claudia, Kata y Luisa todas diferentes con roles muy definidos dentro del grupo, con profesiones diferentes a la música pero muy profesionales y comprometidas con sus verdaderas esencia de artistas; a Uds. mi cariño, admiración, aprecio y compromiso para que este sueño musical, de emprendimiento y empresa siga creciendo y pueda expandirse a todo el país, recordándonos el orgullo de ser de esta tierra opita y Huilense.

P.D: días después también conocí otro video de denuncia puesto en redes por Kata Falla, que con gran dolor contaba cómo les incumplieron con acuerdos previos, como trataron de boicotear el evento pero que con gran pundonor y profesionalismo lo lograron sacar adelante. Triste y doloroso que nuestros artistas no sean valorados por algunos en la ciudad, pero decirles que cuentan con el apoyo y amor incondicional de muchos seguidores del grupo y de cada una de Uds., yo me cuento como uno de ellos, un fan enamorado de la belleza que derrochan en el escenario.

La Figura



Yanfri

Hace unos días Colombia conoció a Yanfri, un pequeño de 3 años nacido en Istmina, al sur del Chocó, que cautivó a la mayoría de usuarios de internet con su tierna forma de caminar y hablar. El niño ha sido el centro de atención y se resalta lo feliz que siempre se le ve, pero muy pocas personas saben que vive con dos enfermedades que le pueden producir convulsiones y afectaciones en su desarrollo.

Comentarios en redes

Proyecto de ley pondría a viajar en cabina a las mascotas

"Que bien que los peluditos también tengan prioridad"

Ana Milena Quintero

"NO señor!!! Animales en guacal y en bodega!!! No tengo porqué soportar los malos olores, ácaros, pelos e incomodidades de un animal!!! La cabina es para seres HUMANOS!!!

Eduard Cleves

"Jajaja menos mal somos la especie más evolucionada del planeta"

Karlos Murillo

¡Las dictaduras asustan!



Carlos Eduardo Trujillo González

Cuando la democracia se pone en riesgo, se vislumbra la dictadura. En América latina ha hecho carrera en los países donde el populismo se pone de moda, donde liderazgos con habilidades de difundir lo que la gente le gusta escuchar e incluso con amarillismo y demagogia; discurso basado en la subsidiariedad, paternalismo de estado y el asistencialismo que galopa en los países donde los gobiernos de posición ideológica diferentes a las alternativas social demócratas que marcan y proporcionan posturas distintas en la lucha por el poder que divide hoy a la sociedad moderna.

La historia nos permite conocer desde la antigua roma, como se ejerció el poder absoluto en esa etapa republicana que marco el dominio asignado al magistrado especial que logro a través del ejercito romano, mantener el control administrativo, económico, social de lo que en su tiempo significo e incluso la invasión a territorios de lo que hoy es Europa, Asia y Medio Oriente.

Hoy las actuales dictaduras que mantienen poder en Latinoamérica bajo el manto de una democracia disfrazada fortalecen cada día el asistencialismo de estado, mostrando a la inversión, la seguridad, el orden y la justicia como enemigos del pueblo, además de convertir la protesta en un vehículo de terror, desmanes, destrucción y la severa división al propósito a la unidad de país.

Las dictaduras fueron identificadas en el pasado como el instrumento utilizado por algunos militares o que por intermedia persona para ejercer el poder de instrumentalizar la administra-

ción pública de comunidades, regiones y países que como Chile, Argentina, Bolivia, Venezuela, Nicaragua Panamá y Cuba entre otros hoy son referente claro de lo que significan una dictadura y sus efectos en el desarrollo económico, social y político.

Más allá de los efectos que han tenido las dictaduras en sus posturas políticas son los instrumentos que analizados desde sus aspectos económicos, de desarrollo industrial, de investigación científica, de aporte cultural, de implementación en políticas de sostenibilidad en lo turístico, del manejo de la propiedad privada, de las libertades como la participación en política, de la libertad de prensa así como la independencia del poder ejecutivo, legislativo y judicial, estas, son vistas, vulneradas y puestas en práctica en las dictaduras latinoamericanas y han sido impuestas de manera anárquica e inquisitiva de dominio absoluto violando las libertades que tanto promulgan y difunden desde los movimientos sociales.

Sin duda los referentes de las dictaduras que a través de la historia se registran y marcan hitos, no solo en Latinoamérica sino alrededor del mundo como inicialmente lo referimos, desde el imperio romano hasta nuestros tiempos originan sin duda miedos en la sociedad de la que hacen parte los industriales, inversionistas, creadores de ciencia, investigación, tecnología, y sectores como el turismo, el transporte, finca raíz, construcción, comercio y tantas otras actividades que generan la actividad económica que permite creación y sostenibilidad fiscal, de empleo, que permite el crecimiento y la verdadera revolución social como instrumento al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de la nueva sociedad que debemos construir entre todos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día

Plantón exigiendo condiciones dignas



Docentes, alumnos y padres de familia de la Institución Educativa Claretiano Gustavo Torres Parra, se dirigieron hasta la Alcaldía de Neiva, para exigir condiciones dignas para ofrecer un servicio educativo de calidad en la presencialidad.

Internacional

Gobierno de EE.UU pidió a la Corte Suprema preservar el derecho fundamental al aborto

■ Fue durante una audiencia sobre el futuro de “Roe versus Wade”, la decisión de 1973 por la que se legalizó la interrupción voluntaria del embarazo en todo el país, y que los líderes de estados conservadores quieren eliminar.

DIARIO DEL HUILA, INTERNACIONAL

El Gobierno de Estados Unidos pidió al Tribunal Supremo estadounidense que no elimine el precedente que legalizó el aborto en todo el país en 1973, al opinar que esa corte “nunca ha revocado un derecho tan fundamental” para los estadounidenses.

La procuradora general de Estados Unidos, Elizabeth Prelogar, se pronunció así durante una audiencia en el Supremo sobre el futuro de “Roe versus Wade”, la decisión de 1973 por la que el Supremo legalizó el aborto en todo el país, y que los líderes de dos decenas de estados conservadores quieren eliminar.

“Los efectos en el mundo real de derogar ‘Roe’ (...) serían graves e inmediatos”, advirtió Prelogar, quien aseguró que eso supondría una “reducción sin precedentes de los derechos individuales” en Estados Unidos.

El caso gira en torno a una ley de Misisipi que todavía no ha entrado en vigor y que prohibiría el aborto a partir de las 15 semanas de gestación en ese estado, el más pobre del país y donde apenas queda una clínica que practique interrupciones voluntarias del embarazo.

El procurador general de Misisipi, Scott Stewart, no solo ha defendido esa ley, sino que durante la audiencia de hoy pidió abiertamente al Supremo que anule el precedente establecido en 1973 y otra decisión que lo reafirmó en 1992, al considerar que “envenenan la ley”.

La mayor parte del debate en la audiencia se centró en la posibilidad de eliminar el estándar de “viabilidad” marcado en la decisión de 1992, que permite interrumpir el embarazo hasta el punto en el que el feto puede sobrevivir fuera del vientre materno, alrededor de las 24 semanas de gestación.

El juez que preside el Supremo, el conservador John Roberts, se mostró interesado en eliminar ese criterio y limitar el derecho al aborto a las 15 semanas de gestación, como en el caso de la ley de Misisipi, que todavía no ha entrado en vigor.

Dada la composición actual del Supremo, donde hay seis jue-



El Gobierno de Estados Unidos pidió al Tribunal Supremo estadounidense que no elimine el precedente que legalizó el aborto en todo el país en 1973.

ces conservadores y tres progresistas, el movimiento feminista teme que el tribunal anule el precedente establecido en 1973, lo que permitiría a cada territorio del país prohibir o permitir el aborto a su antojo.

Si eso ocurre, se espera que alrededor de la mitad de los estados del país tomen medidas para vetarlo, con lo que aproximadamente la mitad de las mujeres en edad reproductiva de Estados Unidos, unos 36 millones, se quedarían sin acceso al aborto en el territorio donde viven.

La decisión del Supremo sobre el caso no se espera hasta 2022, y llegará, como muy tarde, a finales de junio o principios de julio.

Como muestra de la enorme repercusión de este caso, cientos de manifestantes se concentraron desde temprano frente a la Corte Suprema, divididos en dos grupos a favor y en contra del aborto.

Los defensores del procedimiento se manifestaban con mensajes que decían “El aborto es salud”, mientras que quienes lo rechazan mostraban pancartas con lemas como “Abortar es asesinar” o “Dios detesta las manos con sangre inocente”.



Los defensores del procedimiento se manifestaban con mensajes que decían “El aborto es salud”, mientras que quienes lo rechazan mostraban pancartas con lemas como “Abortar es asesinar”.

Gobierno destina \$500 mil millones para atención de población venezolana

■ El Ministerio de Salud hizo un llamado a los migrantes irregulares o no afiliados, a que tengan Permiso Especial de Permanencia (PEP) o que obtengan Permiso de Protección Temporal (PPT), para que se afilien al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Gobierno de Colombia anunció más recursos para atender la crisis migratoria. En total, el Estado invertirá 500 mil millones de pesos en virtud de la Ley de Inversión Social (2155/2021) a los departamentos y distritos para la cofinanciación de las atenciones de urgencia de la población migrante irregular o no afiliada.

María Andrea Godoy Casadiego, viceministra de Protección Social, se refirió al desembolso que servirá para pagar los dineros usados por las IPS para atender a esta población.

“Se emitió la Resolución 1897 de 2021, con la que se genera el mecanismo de cofinanciación por parte de la Nación para el saneamiento de las cuentas auditadas, conciliadas y reconocidas por parte de las entidades territoriales hasta el 30 de abril de 2021, a las IPS públicas y privadas que han garantizado la atención de urgencias a dicha población desde 2017”, afirmó la funcionaria.

Para tal efecto, la asignación de recursos iniciales es de \$460.423.542.200, lo que permite a las entidades territoriales avanzar en el pago de estas deudas beneficiando a los prestadores. Señaló Godoy Casadiego que, “la distribución y asignación de los recursos se efectuó con base en la información reportada y certificada por los gobernadores y alcaldes distritales; y ADRES gira el día de hoy directamente a cada una de las IPS (hospitales y clínicas), el monto que las entidades territoriales certificaron. Es importante precisar que estos recursos se deben destinar exclusivamente al pago del capital adeudado, por lo que se excluye la posibilidad de pagar con estos recursos el reconocimiento de intereses de mora”.

Por su parte, la Superintendencia Nacional de Salud verificará que las IPS beneficiadas de tales recursos, realicen los registros contables y financieros correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la mencionada resolución.

Al respecto, la viceministra realizó un llamado a las entidades territoriales, indicando que, “es muy importante que los departamentos y distritos continúen en el proceso de auditoría y reconocimiento de los servicios y tecnologías prestados a esta población, con el fin de poder dis-



El Gobierno de Colombia anunció más recursos para atender la crisis migratoria.

tribuir los recursos disponibles y buscar recursos adicionales para su financiación”.

Fortalecimiento a atención de mujeres gestantes

Adicionalmente, con el con-

curso de la Cooperación Internacional se han destinado recursos para que las entidades territoriales, dentro de su competencia, los dispongan para el pago de la atención por urgencias de partos y cesáreas de mujeres venezolanas migrantes no aseguradas que demandan di-

chos servicios en Colombia.

Al respecto, la viceministra señaló que, “para ello se emitió la resolución 1832 de 2021, con lo que sigue fortaleciendo la atención de esta población, en especial, en esta ocasión, en las mujeres y sus hijos, garantizando así el derecho a la salud”.

“Es un piloto de paquetes de pagos, teniendo en cuenta que alrededor del 60% de las atenciones de esta población son de maternas, por lo cual se disponen \$28.949.156.600”, añadió Godoy, precisando que estos pagos se realizarán en el mes de diciembre.

En tal sentido, los departamentos y distritos, a través de los hospitales (ESE), deben brindar atención de urgencias a mujeres venezolanas migrantes no aseguradas, que hayan requerido o requieran servicios de partos vaginales o cesáreas a partir del 1 de mayo de 2021. Los valores y paquetes de los servicios de atención de partos y cesárea para esta población se encuentran definidos en el mencionado acto administrativo, y se incluyó la posibilidad de incluir métodos de anticoncepción si la paciente los requiere.

Por último, la viceministra hizo un llamado a los migrantes irregulares o no afiliados, a que tengan Permiso Especial de Permanencia (PEP) o que obtengan Permiso de Protección Temporal (PPT), para que se afilien al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se garantice la atención integral en salud y demás beneficios del aseguramiento.



Para tal efecto, la asignación de recursos iniciales es de \$460.423.542.200, lo que permite a las entidades territoriales avanzar en el pago de estas deudas beneficiando a los prestadores.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933
 www.inmobiliariaburitica.com

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS		
NORTE		
CASA D7 MZ-D CON. MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	\$1.400.000	91m2
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$600.000	63m2
SUR		
CARRERA 25A No. 17-35 TIANCO ET-2	\$550.000	92m2
CALLE 18H # 26-06 TIANCO II ETAPA	\$800.000	146m2
ORIENTE		
CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	\$920.000	78m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 B/ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 B/ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO 303 T-5 CAMINOS DE LA PRIMAVERA CARRERA 78 No. 78-42	\$750.000	58m2
APTO 104 T-2 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$750.000	58m2
APTO. 202 CARRERA 1C # 38-08 CANDIDO	\$650.000	52m2
TRANSVERSAL 7 # 57-03 SEGUNDO PISO MUNICIPAL	\$1.000.000	105m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO 501 T-2 MULTICENTRO CRA 15 # 23A-41	\$1.200.000	84m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. RES. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$1.300.000	88m2
ORIENTE		
APARTAMENTO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CARRERA 31A # 8-46	\$900.000	43m2
APTO. 3ER. PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 901 T-3 CONJ. PORTAL DE LA SIERRA CRA 55 # 11-44	\$2.100.000	125m2
APTO. 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50 # 27C-01	\$800.000	66m2
CENTRO		
CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	\$950.000	104m2
APTO. 304 AMOBLADO SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No. 11-12	\$1.300.000	198m2
ARRIENDOS DE BODEGA		
BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
ARRIENDOS DE LOCAL		
LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7A No. 29-107	\$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	\$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	\$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2
ARRIENDOS DE OFICINA		
OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2
VENTAS		
VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS	\$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 66A # 2W-91 CHICALA	\$120.000.000	63m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
CALLE 4 # 2-48 / 2-50 / 2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	\$680.000.000	193m2
CALLE 21A # 39-108 LOS GUADUALES	\$330.000.000	137m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	\$650.000.000	244m2
CALLE 3 # 17-04 OBRERO	\$85.000.000	115m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CALLE 2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	\$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
VENTA DE APTOS		
NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?
CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stmminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99466	CASA. DOS PLANTAS. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99528	CASA. SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99523	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000.000
640-345	CASA. B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-99462	FINCA FARFÁN EN PALERMO - HUILA	\$720.000.000
640-99440	CASA. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA - H	\$130.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-252	APARTAMENTO 202. B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99467	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99538	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$2'500.000
640-99487	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1'800.000
640-504	APTO. 203 CONJ. TORES VALGARDA 25 EN CALI. VALLE	\$1.350.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

OBRAS DEL EX MAGISTRADO EDUARDO FIERRO MANRIQUE, NOTARIO 5 DE NEIVA



ADQUIÉRALAS EN: LIBRERÍA PENSAMIENTO ESCRITO CENTRO
 COMERCIAL SANTA LUCIA PLAZA, LOCAL: N3-50 NIVEL 3
 CONTACTOS: 322 281 00 04 - 314 421 4273
 (Esta tienda tiene servicio de venta por WhatsApp)

VACANTES DISPONIBLES - SECTOR AGROPECUARIO Nos interesa contratar:

- Veterinario con experiencia en ventas para el Putumayo
- Veterinario con experiencia en ventas para el Tolima
 - Auxiliar de logística de medicamentos
- Vendedor con 2 años de experiencia en el Sector Agropecuario,
 - Ingeniero Agrónomo
- Veterinario con experiencias en ventas y ganadería dos años de experiencia, para sala de ventas
- Vendedor para sala de ventas con experiencia en ventas agropecuarias
- veterinario con experiencia en ventas para el eje cafetero - vendedor externo.

Postúlese enviando su hoja de vida con soportes de experiencia al correo
Talentohumano@agrocotur.com

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA-LOTE

EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN
CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO
O PARA CONSTRUIR Informes:
312 4492 739 - 313 593 7364

**REQUIERO DISEÑADOR GRÁFICO,
COREL, FOTOSHOP, ILLUSTRATOR.
Y OPERARIO PARA PLOTTER DE
IMPRESIÓN DIGITAL.
PRESENTARSE A CARRERA 7 No. 24-01
314 248 2806**

**OPORTUNIDAD
VENPERMUTO**

CASAQUINTA

RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS

PISCINA

AMPLIA CASA

3108677879

**OBRAS DE
TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES

Orales

- PINTURA
- PIANO

Informes:

MAESTRO RIOS

319 399 79 07

VENDO HERMOSA PARCELA

EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.

INFORMES 311 578 5898

**SE ARRIENDA CASA USO
COMERCIAL PARA SECTOR**

SALUD EPS IPS BARRIO CAMPO

NÚÑEZ NEIVA ÁREA 450m2

Celular 314 296 7414

VENDO LOTE 28.528 m2

(308 de frente x 97 de fondo)

ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO

SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO

Informes 310 224 9469

VENDO CASALOTE

EXCELENTE UBICACIÓN EN EL JUNCAL - HUILA

100 MILLONES NEGOCIABLES

Informes 316 233 9864

**VENDO SIN INTERMEDIARIOS
CASA B/LA GAITANA**

CALLE 7 25 - 29 (LOTE 200m2)

\$300 MILLONES

Informes.

300 554 82 34

**VENDO
CASA DE
TRES PISOS
EN BOGOTÁ**

RENTABLE

RECIBO CASA EN NEIVA
COMO PARTE DE PAGO
Informes

310 212 8232

**VENDO
MÁQUINA DE
COSER**

PLANA INDUSTRIAL
FASHION 20U.

EXCELENTE

ESTADO, CON POCO
USO. 50% MÁS

ECONÓMICO DEL
VALOR COMERCIAL.

318 219 03 16

**SE ARRIENDA LOTE A 3
KILÓMETROS DE NEIVA**

VÍA NEIVA - PALERMO 4.000m2

BODEGAS - TRANSFORMADOR PROPIO

Informes: 313 388 5109

VENDO APARTAMENTO 302

B/CHICO - BOGOTÁ - 77 m2 -

4 AÑOS. 2-HABITACIONES

PARQUEADERO - DEPOSITO

Informes 311 204 4220

VENDO FINCA

VEREDA ROMERO (SAN ANDRÉS TELLO)

30 has. PARA TODO TIPO DE CULTIVO DE

CLIMA CÁLIDO. BUENA FUENTE DE AGUA, BUEN

PASTO PARA GANADO. VIVIENDA Y TODOS LOS

SERVICIOS. CARRETERA 300mts.

Informes 320 354 4925

**VENDO
LOTE**

DOBLE EN
JARDINES EL
PARAÍSO

CERCA A LA

CAPILLA

310 265 6876

312 495 5092

ARRIENDO

NEGOCIO

CON MONTAJE

COMPLETO

RESTAURANTE,

PARRILLA Y

JUGUERIA

CELULAR

321 236 1705

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA

(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,

MATERIA PRIMA, CLIENTES..)

Informes: 310 752 5642

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL
EN NEIVA. B/LA LIBERTAD**

225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala,

comedor, corredor, patio amplio y cocina

grande \$170 MILLONES

313 878 50 85

DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

**VENDO O
ARRIENDO
APARTAESTUDIO
EN BOGOTÁ**

CHAPINERO

ALTO

2- AMBIENTES

310 279 1757

**VENDO
CASA
CONJ. RES.
ALTOLLANO**

REMODELADA

PARQUEADERO

PISCINA

SALÓN

COMUNAL

314 293 0946

VENDO CASA SOLARIEGA

AMPLIA - ACOGEDORA

CÓMODA Y CENTRAL

B/ALTICO (NEIVA)

Informes: 315 397 2034

**SE VENDE ESPECTACULAR
LOTE CONDOMINIO RINCÓN**

CAMPESTRE, ÁREA 1.092 m2,

BUEN PRECIO

Celular 314 296 7414

TRABAJO SI HAY!

EMPLÉESE FORMALMENTE

EMPRESA DE TRANSPORTE

REQUIERE CONDUCTORES

PARA SERVICIO PÚBLICO

Experiencia Mínima 1 año

Informes: 315 370 3265

Enviar hoja de vida

rh.1grupoempresarial@gmail.co

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA"	\$300 MILLONES
APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2	\$320 MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA	\$250MILLONES
APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA	\$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

**ARRIENDO
CASA B/
CÁNDIDO
AMPLIA.
UN PISO
CAR. 1C No.
34-64
320 838 9781**

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL
CARGO DE ADMINISTRADOR PH
CONDominio LOS ROSALES (NEIVA)
FECHA DE CIERRE: DICIEMBRE 2 DE
2021 - 6:00 P.M
ENVIAR HOJAS DE VIDA AL CORREO
adrianamvictoria@gmail.com**

**Los productos y
servicios de su
interés aquí en
clasificados**

Diario del Huila

8712458

**ARRIENDO LOCAL B/MÁRTIRES
HERMOSO - RECIÉN REMODELADO
PARA ESTRENAR EN ZONA
COMERCIAL
INFORMES
350 537 9539 o 300 485 4795**

**OPORTUNIDAD DE COMPRA
LOTE DE 112m2 EXCELENTE
UBICACION. NORTE DE
NEIVA B/VILLA NUBIA
316 277 7780 - 316 450 3276**

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS
EN EL CENTRO DE NEIVA
5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente**

**VENDO CASA UN PISO
3-HABITACIONES 2-GARAJES
PATIO EXCELENTE UBICACIÓN B/LAS
MERCEDES CERCA AL ÚNICO
314 304 6502**

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 368 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante RAMIRO SAMBONI SAMBONI, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 17.635.490 de Florencia Caquetá, fallecido el 4 de noviembre de 2020 en el municipio de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios del causante y dentro de la solicitud de disolución y liquidación de la sociedad conyugal del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 205 del 30 de noviembre de 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los un (1) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 7 y 30 de la mañana. EL NOTARIO: ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila. (Firma y sello)]

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 7-12 Parque Principal RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON - HUILA CITA. A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de los esposos: RAFAEL ROJAS CLEVES y LUCILA GONZÁLEZ DE ROJAS, quienes se identificaban en su orden con las cédulas de ciudadanía números 4.906.502 y 26.495.700 expedidas en Gigante y Garzón (H), respectivamente, vecinos que fueron del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio, asiento principal de sus negocios y en donde fallecieron el catorce (14) de junio de dos mil uno (2001) y, cinco (05) de junio de dos mil trece (2.013), respectivamente; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA PRIMERO (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Fijese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Dos (02) de Diciembre de dos mil veintiunos (2021 a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA HAY FIRMA Y SELLO

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11 - 24 TEL (608) 8713032 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación

de la SUCESIÓN INTESTADA del (la) (los) causante(s) BELISARIO PARRA ROJAS .QUIEN FALLECIO EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA, EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2.021, Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 172/2021 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2.021. Se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2.021, siendo las 8 00 a.m LA NOTARIA CUARTA, DEYANIRA ORTIZ CUENCA Hay Firma y Sello.

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ESTEBAN AVILES, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.115.981. Fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 20 de Julio de 2.021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente edicto se fija hoy 30 de Noviembre d 2021, siendo las 8:00 A.M EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ESTANISLAO TOLEDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.618.740, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 16 de Septiembre de 2.018, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy primero (01) del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado



China e India, "gigantes" que encabezarán las energías verdes

"China e India serán los gigantes que representarán ellos solos la mitad del aumento de la capacidad energética en renovables en todo el mundo", señaló Birol, en la conferencia de prensa de presentación del informe anual sobre las renovables. La energía fotovoltaica liderará esta revolución verde.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Considerados dos de los países más contaminantes del mundo, China e India serán "los gigantes" que encabezarán "la emergencia del nuevo sistema de energía global" renovable durante los próximos cinco años, dijo el director de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), Fatih Birol.

"China e India serán los gigantes que representarán ellos solos la mitad del aumento de la capacidad energética en renovables en todo el mundo", señaló Birol, en la conferencia de prensa de presentación del informe anual sobre las renovables.

La energía fotovoltaica liderará esta revolución verde.

"El 55 % de las plantas de energía en el mundo serán solares, encabezadas por los países emergentes", indicó el director, quien saludó la puesta en servicio de 290 GW de capacidad instalada de renovables durante 2021, un 3 % que más que en 2020.

No obstante, "uno de los puntos más preocupantes" para Birol es "el alto precio de las materias primas" que afecta directamente el costo de los equipos usados para la generación de renovables.

"Si siguen altos en los próximos meses, veremos un retroceso" en el desarrollo de la energía solar y eólica, advirtió el direc-

tor de la AIE.

El responsable del organismo puso el acento, no obstante, en los buenos ejemplos, como India.

India "va en muy buena dirección"

"Va en muy buena dirección y seguramente cumplirá con los 500 gigavatios de energía limpia antes de 2030 prometidos por el primer ministro Narendra Modi en la pasada COP26. Será muy bueno para India y para el resto del mundo", recalcó Birol.

También destacó que India, el segundo país más poblado del mundo con 1.380 millones de habitantes, está "realizando grandes avances" en biocombustibles. Para 2026 será el tercer

mercado del mundo en este sector, solo por detrás de Estados Unidos y Brasil.

El ejecutivo saludó también la apuesta de China por los vehículos eléctricos, con un notable crecimiento gracias a que, entre otros factores, "el costo de las baterías está bajando". El gigante asiático, de 1.400 millones de habitantes, está bien encaminado para adelantar en cuatro años los compromisos de emisiones de la COP26, remachó.

"Vemos muy claramente en la AIE la emergencia del nuevo sistema de energía global y estamos muy felices de asistir a ello, de identificarlo, de ayudar y, en lo que podamos, de liderar ese proceso", concluyó.